



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada del proceso Selectivo Específico convocado para la creación de una Bolsa de Empleo de **INGENIERO/A TÉCNICO/A FORESTAL**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 549, de 26 de febrero de 2025 y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 42, de 4 de marzo de 2025, hace pública:

**1.- La puntuación provisional obtenida por las personas aspirantes convocadas y presentadas al Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:**

APellidos y Nombre	Parte Teórica (Mín. 2,00 puntos)	Parte Práctica (Mín. 3,00 puntos)	TOTAL
1. Carrascosa Cumbreiras, Leticia	1,913	--	No apto
2. Díaz González, Manuel Ángel	2,505	4,650	7,155
3. González Martín, Daniel	1,185	--	No apto
4. Martín Hernández, Rafael	3,485	3,200	6,685
5. Perea Manito, Horacio	1,655	--	No apto
6. Ramos Ortiz, María José	2,726	3,010	5,626

Las personas aspirantes con una calificación final de "No Apto" no han superado la puntuación mínima establecida en alguna de las dos partes del ejercicio, siendo el mínimo para la parte Teórica 2 puntos y para la parte Práctica 3 puntos, como queda recogido en la Base SÉPTIMA 3º, a) y b).

En consecuencia, la Comisión de Selección declara aprobadas en este Ejercicio Teórico-Práctico de conocimientos a las personas aspirantes que han obtenido la calificación total mínima de 5 puntos, según lo dispuesto en las Bases aprobadas al efecto, siempre que hubieran alcanzado el mínimo aludido anterior en cada una de las partes.

**2.- Plazo para la presentación de reclamaciones y/o alegaciones.**

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución de la Comisión, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva. Finalizado dicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna, dichas puntuaciones se elevarán a definitivas, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE SELECCIÓN

LA SECRETARIA DE LA  
COMISIÓN DE SELECCIÓN

**Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7S4MKJJP75ZWWO4JUSB4SD44	Fecha	16/04/2025 11:30:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	EVA MARIA BENITEZ ORTIZ		
Firmante	ANABEL VACA BLANCO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S4MKJJP75ZWWO4JUSB4SD44">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S4MKJJP75ZWWO4JUSB4SD44</a>	Página	1/1

